

**CONVOCATORIA PÚBLICA  
SELECCIÓN ABREVIADA PROCEDIMIENTO MENOR CUANTÍA N° S.A. – 023 – 2019**

**EL MUNICIPIO DE MONTERIA**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de Selección Abreviada – Procedimiento Menor Cuantía, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

**1. OBJETO DEL CONTRATO: AMPARAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN ESTABLECIDAS EN LA DIMENSION DE SALUD AMBIENTAL CONTEMPLADAS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

**2.1.- ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR:**

El servicio requerido, deberá tener el alcance del presupuesto anexo.

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
1	Definir un coordinador con perfil profesional en ingeniería sanitaria y/o ambiental y/o profesional de la salud con perfil especialista, para hacer seguimiento, articulación, monitoreo, elaboración y entrega de informes y coordinación de reuniones y acciones contenidas en este contrato relacionadas con las obligaciones contractuales.	Actividad que debe adelantar el coordinador del contrato	1	3
2	Realizar tres (03) reuniones de articulación de acciones de 2 horas de duración cada una, con la referente de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud y Seguridad Social durante la vigencia del contrato, es decir, una al iniciar el contrato, otra definida en coordinación con la referente de salud ambiental para planear acciones y una final para evaluar los resultados obtenidos durante la ejecución del contrato.	Actividad que debe adelantar el coordinador del contrato	0	NA
3	Elaborar un plan de trabajo y cronograma, que incluya la metodología de trabajo, población objeto, comunidades a intervenir, de acuerdo a los lineamientos y políticas nacionales de salud ambiental.	Actividad que debe adelantar el coordinador del contrato	0	NA
4	Señalar y promocionar en cada actividad ejecutada, la labor que adelanta la Secretaría de salud y seguridad social a través de este contrato, para lo cual el recurso humano que participa en las acciones deberá respetar y usar la imagen corporativa de la Secretaría de Salud y la Alcaldía de Montería.	Actividad que debe adelantar el coordinador del contrato	0	NA
5	Contratar un equipo de dos (02) digitadores para el desarrollo de la tabulación de todos y cada uno de los registros del presente contrato. Teniendo en cuenta que deberán digitar: fichas de caracterización, las visitas domiciliarias y los registros de asistencia	dos (02) técnicos de sistemas para digitar información y entrega de base de datos	2	2 Meses
6	Realizar una (1) reunión de cuatro (4) horas de duración, dirigido a cuarenta (40) representantes de las siguientes instituciones: CVS, Secretaría Departamental de Salud, Líderes de JAC, Equipo de salud ambiental de la Secretaría de Salud Municipal, e instituciones afines concertadas con la referente de salud ambiental, con el fin de presentar Experiencias Exitosas dentro del concepto de Ciudad Verde	Definir un profesional en ingeniería sanitaria y/o ambiental y /o profesional en el área de la salud con perfil especialista, para el desarrollo de la capacitación y socialización	1	15 Días
		Contar con una (1) persona de apoyo logístico durante el desarrollo de las reuniones	1	4 horas
		Certificados en papel propalcote de 125 gm o más full color 4x4 tamaño carta	40	Certificados

		pendon estandar 1x1,50 mts	1	1
		Alquiler de video beam de 2500 lumens (por 8 horas por cada reunion)	1	1 dia
		refrigerios empacados		50
		Alquiler de computador portatil	1	1 dia
		Diseñar y difundir en las redes sociales de la Alcaldía de Monteria y en redes sociales una (1) infografías para con el fin de divulgar Experiencias Exitosas dentro del concepto de Ciudad Verde presentadas en instituciones del municipio de Montería.	1	Infografias
		Proyectar invitación a las reuniones intersectoriales	0	NA
<b>A-ENTORNO COMINUTARIO</b>				
7	<p><b>CAMINATA CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE</b></p> <p>Conmemorar el día Mundial del Medio Ambiente , a través de una (1) caminata recreativa de dos (2) horas de duración con la participación mínima de ciento cincuenta personas (150), actores sociales del Municipio de Montería, Secretaría Departamental de Salud, Policía nacional, CVS, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud Municipal- Equipo de salud ambiental de la Secretaria de Salud y Seguridad Social de Montería, Instituciones de educación superior con facultades del area Ambiental, Colegios que cuenten con Proyecto Ambiental Escolar PRAE , Oficina de juventudes, Grupos poblacionales- Afrodescendientes, ROM, e instituciones afines concertadas con la referente de salud ambienta.</p> <p>La caminata se efectuara con el lema y en la fecha establecido por la ONU para esta conmemoración en el año 2019, «SIETE MIL MILLONES DE SUEÑOS. UN SOLO PLANETA. CONSUME CON MODERACIÓN».</p> <p>El tema del Día Mundial del Medio Ambiente (DMMA 2019) se refiere al uso eficiente de los recursos y la producción y consumo sostenible en el contexto de la capacidad regeneradora del planeta y concluirea en la Plaza Cultural del Sinú con una obra de teatro con temas alusivos al medio ambiente.</p>	<p>Definir profesional en ingeniería sanitaria y/o ambiental y/o profesional de la salud con perfil especialista, para hacer seguimiento, articulación, monitoreo, elaboración y entrega de informes y coordinación de reuniones y acciones contenidas en este contrato relacionadas con las obligaciones contractuales.</p>	1	15 Dias
		Definir un (01) profesional en ingeniería sanitaria y/o ambiental y/ o profesional en el area de la salud , para el desarrollo de la caminata.	1	15 Dias
		Designar dos (2) persona de apoyo logístico por seis (6) horas cada uno, para preparar y acompañar el desarrollo de la caminata.	12	12 Horas / 6 horas cada uno
		Un (1) educador físico por cinco (5) horas, para preparar y promover durante la jornada, la actividad fisica como reto de la salud para todos- "DEL DICHO AL HECHO" - OMS	1	5 Horas

		Celebrar una (1) reunión de concertación con las Secretarías de Gobierno y de Salud y Seguridad Social de Montería, con el fin de concertar detalles del evento.	0	NA
		Formular un plan de acción y presentarlo a los referentes de encargados por Secretaria de Gobierno y de Secretaria de Salud y Seguridad Social de Montería, para la coordinación del evento.	0	NA
		estaciones de hidratación	2	2
		Proyectar invitaciones al evento conmemorativo.	0	NA
		pendon estandar 1x1,50 mts	2	2
		Sonido activo para 100 personas para voz espacio abierto	1	Sonido Activo
		Alquiler microfono de diadema	2	Microfono
		Alquiler de punto eléctrico	1	Puntos electricos
		Alquiler de planta electrica 7.500 KVA	1	Planta electrica 7.500 KVA
		Emitir durante cinco (5) días, pautas diarias alusivas a la conmemoración del día Mundial del Medio Ambiente en emisora radial mínimo cinco (5) pautas diarias. El guion del mensaje deberá ser concertado previamente con el referente de la Dimension Ambiental de la Secretaría de Salud y Seguridad Social.	5	Emisión de 5 pautas x 5 días.
		Realizar una entrevista previa al evento y el cubrimiento del evento, y publicaciones en redes sociales, dentro del marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente (DMMA-2019) con el tema establecido por la ONU para tal fin: "Uso eficiente de los recursos, la producción y consumo sostenible en el contexto de la capacidad	1	Programa radial x media hora

		regeneradora del planeta". Lema: «SIETE MIL MILLONES DE SUEÑOS. UN SOLO PLANETA. CONSUME CON MODERACIÓN».		
		Realizar una (1) obra de teatro en el marco de la conmemoración del DMMA-2019 con el lema establecido por la ONU. La obra debe tener contenido previamente revisados por el coordinador y se realizara en la Plaza Cultural del Sinú, al finalizar la caminata.	1	Obras de teatro
		Diseñar y difundir en las redes sociales de la Alcaldía de Montería y en redes sociales una (1) infografías para promocionar y divulgar la realización de la conmemoración del DMMA-2019	1	Infografías
		Producir un (1) video de 30 segundos de duración, formato HD, con las características de los videos promocionales utilizados por la ALCALDIA MUNICIPAL y entregar posterior a la actividad a la Secretaria de salud para difusión en las redes sociales de la Alcaldía. El contenido del video debe ser de caracter educativo con relacion a temas Medio Ambientales.	1	video
<b>B-ENTORNO LABORAL</b>				
8	<p>Desarrollar mil quinientas (1500) visitas de asistencia técnica, con el fin de intervenir los sitios de trabajo identificados mediante base de datos entregada por Secretaria de Salud y Seguridad Social de Montería, realizando charlas educativas a:</p> <p>Propietarios y trabajadores del sector comercial donde se realice manipulación de residuos (peligrosos, grasas industriales, animal y/o vegetal) Hoteles y Restaurantes. Centros de estética y peluquerías. Constructores y trabajadores de obra. Funerarias. Centros Veterinarios. Tiendas.</p> <p>Los temas mediante los cuales se realizara la sensibilización a los participantes estarann dirigido a la implementación de cambios conductuales, estilos de vida sano y hábitos de consumo, modelos de</p>	<p>Definir un profesional en ingeniería sanitaria y/o ambiental y/o profesional de la salud con perfil especialista, para hacer seguimiento, articulación, monitoreo, elaboración y entrega de informes y coordinación de reuniones y acciones contenidas en este contrato relacionadas con las obligaciones contractuales.</p>	2	2 meses

producción limpia y sostenible, ejercicio responsable del derecho a gozar de un ambiente sano.	Designar cinco (5) profesionales del área ambiental: ingeniero ambiental e ingeniero de alimentos para la realización de las actividades.	5	2 meses
	Camiseta tipo polo con cuello, 100% algodón, color blanco, dos logos de 10 cm x 7 cms estampado a color con hilo, manga corta, con 2 o 3 botones de 10 mm a + o - 2 mm	8	8
	Suministrar gorras Modelo 100 BASICA: Numero de gajos: 6, Composición: gabardina 100% algodón, ojillos: bordados, Botón: forrado, Ajuste: de velcro, medida: 58 cm, verde bandera, Puntada frontal de seguridad, Visera plástica pre-curveada	8	8
	Suministrar carnets material PVC con Impresión full color de alta definición, con apariencia brillante, Impreso con los datos requeridos por la empresa o institución (Nombres, Identificación, Cargo, RH, etc.).	8	8
	Celebrar una (01) reunión de concertación con la Secretaria de Salud y seguridad Social del municipio de Montería para definir fechas y priorización de zonas y áreas a intervenir.	0	NA
	2000 Volantes informativos, papel propalcote, de 125 mgrs, full color, con los dos logos: secretaria de salud y la empresa contratista ; los quinientos (500) volantes restantes, se entregaran mediante acta a la Secretaria de Salud y seguridad Social del municipio de Montería.	2000	Volantes
	Diseñar e imprimir stiker adhesivo para la identificación de viviendas visitadas o donde se realice la actividad, el cual debe llevar los logos de la alcaldía, dirección local	1500	Auto adhesivos

		de salud y la empresa contratista, en tamaño 11,5 x 11, 5 cms, full color, papel adhesivo		
9	Realizar quinientas (500) visitas de sensibilización, dirigida a los comerciantes y líderes comunitarios de los barrios y comunas del Municipio de Montería, donde se desarrollaran temas alusivos al manejo de residuos sólidos y vertimientos de aguas residuales.	Designar a tres profesionales ingeniero sanitario y/o ambiental para el desarrollo de la actividad	3	1 Meses y 15 días
		Formular un plan de capacitación, y presentarlo a la Secretaria de Salud	0	NA
		Proyectar invitaciones a la Jornada de Capacitación	0	NA
		Suministrar carnets material PVC con Impresión full color de alta definición, con apariencia brillante, Impreso con los datos requeridos por la empresa o institución (Nombres, Identificación, Cargo, RH, etc.).	3	NA
		Camiseta tipo polo con cuello, 100% algodón, color blanco, dos logos de 10 cm x 7 cms estampado a color con hilo, manga corta, con 2 o 3 botones de 10 mm a + o - 2 mm	3	NA
		Suministrar gorras Modelo 100 BASICA: Numero de gajos: 6, Composición: gabardina 100% algodón, ojillos: bordados, Botón: forrado, Ajuste: de velcro, medida: 58 cm, verde bandera, Puntada frontal de seguridad, Visera plástica pre-curveada	3	NA
		Diseñar e imprimir stiker adhesivo para la identificación de viviendas visitadas o donde se realice la actividad, el cual debe llevar los logos de la alcaldía, dirección local de salud y la empresa contratista, en tamaño 11,5 x 11, 5 cms, full color, papel adhesivo	500	Auto adhesivos
<b>C-ENTORNO HOGAR</b>				

10	<p>Desarrollar la estrategia "<b>HACIA UNA VIVIENDA SALUDABLE QUE VIVA MI HOGAR</b>", en dos (2) comunidades vulnerables del Municipio de Montería (<b>Barrio El recuerdo y La Vid</b>), para lo cual deberá:</p> <p>1. Contratar un equipo de profesionales en ingeniería ambiental y/o sanitaria con experiencia relacionada en entornos saludables.</p> <p>2, Desarrollar mil ochocentas (1800 ) visitas familiares en los dos (2) barrios seleccionados de acuerdo a PQRS recibidas por la Secretaria de Salud , cada familia recibira 3 intervenciones, es decir un total de 600 familias intervenidas en los dos barrios.</p>	<p>Definir un (01) profesional en ingeniería sanitaria y/o ambiental y/o profesional de la salud con perfil especialista, para hacer seguimiento, articulación, monitoreo, elaboración y entrega de informes y coordinación de reuniones y acciones contenidas en este contrato relacionadas con las obligaciones contractuales.</p>	1	2 Meses
		<p>Designar a un (01) profesionales del área ambiental, biólogo o profesional de salud para hacer acompañamiento a los equipos de los técnicos en las actividades operativas.</p>	1	2 Meses
		<p>Capacitar a los técnicos que hacen parte del grupo centinela en la metodología "<b>HACIA UNA VIVIENDA SALUDABLE QUE VIVA MI HOGAR</b>", en el manejo de la información, uso de registros, entre otros tópicos. La capacitación tendrá una duración de 24 horas, debe incluir elaboración de registros a través de un taller practico</p>	0	NA
		<p>Definir y contratar un grupo centinela de 10 técnicos en salud, técnicos ambientales y/o agentes comunitarios certificados o con experiencias en entornos saludables para elaboración de visitas familiares de acuerdo a la metodología "<b>HACIA UNA VIVIENDA SALUDABLE QUE VIVA MI HOGAR</b>" y a lo establecido en la reunión de concertación con la referente de salud ambiental para establecer los tópicos de las tres visitas familiares</p>	10	1 Meses y 15 días

		<p>Suministrar gorras Modelo 100 BASICA: Numero de gajos: 6, Composición: gabardina 100% algodón, ojillos: bordados, Botón: forrado, Ajuste: de velcro, medida: 58 cm, verde bandera, Puntada frontal de seguridad, Visera plástica pre-curveada</p>	12	
		<p>Suministrar carnets material PVC con Impresión full color de alta definición, con apariencia brillante, Impreso con los datos requeridos por la empresa o institución (Nombres, Identificación, Cargo, RH, etc.).</p>	12	carnets material PVC
		<p>Desarrollar una reunion final en cada comunidad, reunión para la evaluación del proceso. Esta actividad será desarrollada por el profesional contratado en la actividad: a. Y deberá contar con la participación del equipo centinela, un representante de la secretaria de salud, y lideres y agentes comunitarios de la población escogida. Cada reunión tendrá una duración de 4 horas, deberá contar con la participación de la comunidad.</p>	0	NA
		<p>Certificados en papel propalcote de 125 gm o más full color 4x4 tamaño carta para entregar a cada familia</p>	600	Certificados
		<p>Suministrar camiseta tipo polo con cuello, 100% algodón, color blanco, dos logos de 10 cm x 7 cms estampado a color con hilo, manga corta, con 2 o 3 botones de 10 mm a + o - 2 mm,</p>	12	12
		<p>Diseñar e imprimir mil ochocientos (1800) formatos de ficha familiar respetando los diseños emitidos el Ministerio de Salud y Protección Social, Tamaño oficina, Dos tintas, que incluya los logos de la Secretaria</p>	1800	Diseñar e imprimir fichas de caracterización



		de Salud de Montería y la empresa contratista.		
		Diseñar e imprimir 800 afiches con tema educativo, previamente definido y aprobado por la Secretaria de Salud y Seguridad Social del municipio de Montería, a todo color tamaño 35x50 cm en papel propalcote de 150 gramos con acabado plastificado brillante con el logo de la alcaldía de Montería Secretaria de Salud y la empresa contratista. Se entregaran , doscientos (200) afiches por medio de acta a la Secretaria de Salud y Seguridad Social del municipio de Montería.	800	afiches
		Diseñar e imprimir 600 stiker adhesivo para la identificación de viviendas visitadas o donde se realice la actividad, el cual debe llevar los logos de la alcaldía, dirección local de salud y la empresa contratista, en tamaño 11,5 x 11, 5 cms, full color, papel adhesivo.	600	Auto adhesivos
		Diseñar y difundir en las redes sociales de la Alcaldía de Montería y en redes sociales una (1) infografías para promocionar y divulgar la la estrategia "HACIA UNA VIVIENDA SALUDABLE QUE VIVA MI HOGAR"	1	Infografías
<b>D-ENTORNO EDUCATIVO</b>				
11	Desarrollar treinta (35) talleres ludico-recreativos de cuatro (4) horas cada uno, dirigido a grupo de treinta (30) estudiantes de Instituciones educativas del municipio de Montería; donde se sencivilice a los estudiantes sobre Movilidad saludable, segura y sostenible, uso del transporte publico, bicicleta y caminatas, importancia de una movilidad saludabley segura dentro de la estructura de una ciudad verde y sostenible.	Definir un profesional en ingeniería sanitaria y/o ambiental y/o profesional de la salud con perfil especialista, para hacer seguimiento, articulación, monitoreo, elaboración y entrega de informes y coordinación de reuniones y acciones contenidas en este contrato relacionadas	1	1 mes y 15 dias

		con las obligaciones contractuales.		
		Designar dos (2) profesionales del área de la salud médico o enfermera y/o profesional en ingeniería sanitaria y/o ambiental con experiencia relacionada en coordinación, acompañamiento, desarrollo, informe y análisis de las actividades.	2	1 mes y 15 días
		Designar a dos (2) personas de apoyo logístico durante el desarrollo de los talleres	2	1 mes y 15 días
		refrigerios empacados	1100	
		Designar un (1) Recreacionista	1	35
		Celebrar una (1) reunión de concertación con los referentes de Secretaria de Educación y el referente de gestión Ambiental de la Secretaria de Salud y Seguridad Social de Montería para definir el desarrollo de las actividades a realizar.	NA	Actividad que será realizada por el profesional contratado
		Elaboración plan de trabajo que se implementará para la correcta ejecución de la actividad	NA	Actividad que será realizada por el profesional contratado
		pendon estandar 1x1,50 mts	2	2
		Certificados en papel propalcote de 125 gm o más full color 4x4 tamaño carta para entregar a cada familia	1050	Certificados
		Proyectar invitación a las reuniones	NA	Actividad que será realizada por el profesional contratado

		Diseñar e Imprimir 1400 guías y/o manuales en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color, mediante las cuales se hará educación en Movilidad saludable, segura y sostenible, uso del transporte público, bicicleta y caminatas, importancia de una movilidad saludable segura dentro de la estructura de una ciudad verde y sostenible. Se entregarán , cuatrocientas (400) guías por medio de acta a la Secretaria de Salud y Seguridad Social del municipio de Montería.	1400	Guías
12	Desarrollar treinta (30) talleres ludico-recreativos de cuatro (4) horas de duración, cada uno, dirigido a grupos de mínimo 20 madres comunitarias activas, nuevas integrantes y madres líderes de hogares FAMI del ICBF del municipio de Montería; de los cuales, veinte (20) se realizarán en la zona urbana y diez (10) en la zona rural del municipio. Los temas a tratar en cada encuentro son: Estrategia 3 R's (Reducir, Reciclar y Reutilizar) de acuerdo a la metodología definida por el Ministerio de Protección Social, la jornada contempla logística e insumos necesarios para el buen desarrollo de la misma (se dejará un punto ecológico de 53 litros estructura metálica) Educación en salud ambiental sobre la importancia para el adecuado consumo responsable y seguro del agua.	Designar a dos (2) profesionales del área ambiental y/o profesional de la salud ,para la coordinación, acompañamiento, desarrollo, informe y análisis de las actividades. Durante un mes cada uno	2	1 mes 15 días
		Contar con dos (2) personas de apoyo logístico durante el desarrollo de las reuniones	2	1 mes y 15 días
		Designar un (1) Recreacionista	1	30 jornada
		Celebrar una (01) reunión de concertación con la Secretaria de Educación para definir fechas y priorización de instituciones educativas a intervenir.	0	NA
		Celebrar una (01) reunión de socialización de las actividades a directivos y docentes de cada una de las instituciones educativas definidas en la reunión de concertación.	0	NA
		refrigerios empacados	650	refrigerios
		pendon estandar 1x1,50 mts	2	2

		Diseñar e Imprimir mil doscientas (1200) guías y/o manuales en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color, mediante las cuales se hará educación en Estrategia 3 R's (Reducir, Reciclar y Reutilizar) de acuerdo a la metodología definida por el Ministerio de Protección Social. Se entregaran seiscientos (600) guías por medio de acta a la Secretaria de Salud y Seguridad Social del municipio de Montería.	1200	Guías
		Certificados en papel propalcote de 125 gm o más full color 4x4 tamaño carta para entregar a cada familia	600	Certificados
		Suministrar treinta (30) puntos ecológicos, reglamentario con base metálica de tres puestos de 53 litros de acuerdo a las siguientes características: 1. tablero informativo personalizado en vinilo, 2. estructura metálica reforzada, 3. refuerzo de base graduable, 4. tapa vaivén marcada con el tipo de residuo, 5. canecas marcadas según tipo de residuo (cada uno de los recipientes deberá estar plenamente identificado, según el código de colores definido por el icontec en su norma técnica colombiana)	30	puntos ecológicos

**2. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ:** En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la Selección Abreviada – Menor Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2 literal b) de la Ley 1150 de 2007, y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015.

**3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de **TRES (03) MESES**. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del *Acta de Inicio* del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento ejecución del contrato, el cual no podrá exceder de 31 de diciembre. La vigencia será a partir de la suscripción del mismo y hasta seis (06) meses más adicionales al término de ejecución.

**4. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:**

**SELECCIÓN ABREVIADA PROCEDIMIENTO MENOR CUANTÍA N° S.A. – 023 – 2019**

**Objeto:** XXXXXXXXX

**Propuesta Original**

**Proponente:** \_\_\_\_\_

**Para:** MUNICIPIO DE MONTERÍA

**Dirección:** Oficina de Contratación en la Calle 27 N° 3 – 16, piso 1.

**N° De Folios:**

**Clase de Garantía:**

**Ciudad:** MONTERÍA – CÓRDOBA.

Las propuestas deberán entregarse únicamente en la Oficina Jurídica – Contratación en la Calle 27 N° 3 – 16, piso 1, dentro de las fechas y horas establecidas en el Cronograma del presente proceso.

**5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:**

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA considera que el valor del objeto de la presente modalidad de selección, es hasta por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE. (\$249.888.412,40 M/CTE.) IVA INCLUIDO**, incluye costos directos e indirectos, los cuales se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 001110 de fecha 24 de abril de 2019, expedido por la Profesional Universitario de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Montería.

El valor total corregido de la oferta no podrá exceder dicha disponibilidad, así como tampoco podrán sobrepasar los precios unitarios establecidos en el presupuesto oficial; pues de lo contrario, la oferta no será considerada para la adjudicación del contrato.

**RUBROS QUE COMPONEN LA CONTRATACIÓN:** El rubro que compone la presente contratación es el siguiente:

CÓDIGO	RECURSOS
A.2.2.15.1	SALUD AMBIENTAL

**6. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS:** El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), desde el 2 de agosto de 2019.

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.14 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: [contratos@monteria.gov.co](mailto:contratos@monteria.gov.co)

**7. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:**

De acuerdo con el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, a continuación se establece el sometimiento del presente proceso, a los diferentes tratados y acuerdos internacionales vigentes.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA (Regla 1)	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR (Regla 2)	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Regla 3)	PROCESOS DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL

Canadá	N/A		X	
Chile				X
Estados Unidos	N/A			
Guatemala	X	X	No hay excepción	X
Liechtenstein	X			X
Suiza	X			X
México	N/A			
Unión Europea		X		X
Comunidad Andina	X	X	No hay excepción	X

**Reglas para determinar tratados aplicables:**

**Regla Nº 1:** Las entidades territoriales del orden municipal se encuentran obligadas por regla general a observar los tratados suscritos con: Las alcaldías están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, los Estados AELC y la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

**Regla No 2:** Las entidades del orden municipal están obligadas con los tratados antes enunciados a partir de los valores que se relacionan a continuación:

Los Acuerdos Comerciales con Chile y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$643'264.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.081'602.000.

El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$655'366.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.384'153.000.

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

**Regla Nº 3:** Se deben verificar las excepciones contenidas en el Anexo Nº 3 del manual de Colombia Compra eficiente.

El presente proceso se encuentra cobijado por los tratados de Guatemala y la Comunidad Andina, en todo caso verificados los compromisos de trato nacional de tales acuerdos, estos se encuentran ajustados a lo previsto en los mismos.

**8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:**

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, si el presente Proceso de Contratación es inferior a **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE, (\$377'066.000)**, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de MIPYMES con domicilio en el Municipio de Montería que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos tres (3) MIPYMES.

En caso de que se presenten solicitudes de limitación del proceso a la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas, la entidad preferirá la solicitud de aquellas en el presente orden: 1ro mipymes con domicilio en el municipio de Montería. 2do departamento de Córdoba y 3ro territorio nacional., siempre que se cumpla con los requisitos de que trata el presente numeral.

El interesado deberá diligenciar los respectivos formatos.

**9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1.- CAPACIDAD JURÍDICA	<p><b>Persona Jurídica:</b> Podrán presentar oferta las personas jurídicas (compañías aseguradoras legalmente autorizadas en el país por la Superintendencia Financiera).</p> <p><b>2.3.1 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS</b> Si el proponente es persona natural, debe ser mayor de edad y no tener restricciones de capacidad. (No aplica)</p> <p>Si el proponente es persona jurídica, debe contener dentro de su objeto social la facultad para desarrollar o ejecutar una actividad igual o similar a la del objeto del contrato a celebrar y el término de duración de la misma deberá ser por lo menos igual al término del contrato y un (1) año más, y además deben contar con autorización de la Superintendencia Financiera. En el evento de encontrarse limitado el representante legal para comprometer a la persona jurídica en la cuantía o naturaleza del contrato a celebrar, deberá incluirse así mismo, la autorización de la autoridad u organismo social correspondiente, otorgada con fecha anterior al cierre del proceso de selección.</p> <p><b>Persona Natural:</b> El oferente en caso de personas naturales o el representante legal de la sociedad para el caso de personas jurídicas, debe aportar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.</p> <p>Tratándose de Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de dicho documento, igual requerimiento para el representante del proponente plural. (No aplica)</p> <p><b>Proponente Plural:</b> Los proponentes que deseen presentar oferta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberán diligenciar los formularios contenidos en los anexos respectivos del Pliego de condiciones establecidos para la presente contratación.</p> <p><b>Persona Jurídica Extranjera:</b> Cuando el proponente sea una persona jurídica extranjera sin domicilio en Colombia, deberá presentar los documentos que acrediten su existencia y representación legal con las formalidades establecidas en el artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes Y acreditar la existencia de sucursal en el departamento de Córdoba – Colombia, que cuente con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial o extrajudicialmente.</p>
1.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015.
1.3. CERTIFICACIÓN DE	El proponente deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTE PARAFISCALES	no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago al día de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, acompañado de copia del pago efectivo del aporte del último mes anterior a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección.												
1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.												
1.5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.												
1.6. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario.												
1.7. PACTO DE INTEGRIDAD	El proponente diligenciará el formato contemplado en el formulario contenido en el Anexo respectivo del Pliegos de condiciones												
2.- CAPACIDAD FINANCIERA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR FINANCIERO</th> <th>PARÁMETRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMLMV</td> <td>IGUAL O MAYOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV.</td> </tr> <tr> <td>CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)</td> <td>IGUAL O MAYOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV.</td> </tr> <tr> <td>LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE)</td> <td>IGUAL O MAYOR A 2,4</td> </tr> <tr> <td>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)</td> <td>IGUAL O MENOR A 48%</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES).</td> <td>IGUAL O MAYOR A 2,32 VECES</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO	PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O MAYOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV.	CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV.	LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR A 2,4	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	IGUAL O MENOR A 48%	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 2,32 VECES
INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO												
PATRIMONIO NETO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O MAYOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV.												
CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV.												
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR A 2,4												
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	IGUAL O MENOR A 48%												
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES).	IGUAL O MAYOR A 2,32 VECES												
3.- EXPERIENCIA	El proponente deberá tener experiencia acreditada, en máximo <b>TRES (3) CONTRATOS</b> que se encuentren codificados todos en las clasificaciones <b>851017 Servicios de administración de salud – 931317 Programas de Salud - 931415 Desarrollo y servicios sociales</b> del RUP, cuya sumatoria corresponda al 100% del presupuesto oficial expresado en SMLMV												
4.- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	<p><b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:</b> El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 7 %</p> <p><b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO:</b> El proponente deberá acreditar una rentabilidad del Activo mayor o igual a 4%</p>												
5.- FACTORES DE PONDERACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FACTOR</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	FACTOR	PUNTAJE										
FACTOR	PUNTAJE												



	5.2.1 CALIDAD	5.2.1.1 PERSONAL	COORDINADOR DEL PROYECTO	200 PUNTOS	400 PUNTOS	
		5.2.2.1	PROFESIONALES DE APOYO	200 PUNTOS		
		5.2.1.2	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS ANTERIORES	100 PUNTOS	100 PUNTOS	
	5.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.					100 PUNTOS
	5.3 PRECIO					400 PUNTOS
	TOTAL PUNTOS					1000 PUNTOS

#### 10. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	AGOSTO 02 DE 2019	Página: En el portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA.	AGOSTO 02 DE 2019	Página: En el portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	AGOSTO 02 DE 2019	Página: En el portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
OBSERVACIONES A LOS PROYECTOS DE PLIEGOS Y OPORTUNIDAD PARA PRONUNCIARSE SOBRE RIESGOS CONTRACTUALES	DEL 02 AL 12 DE AGOSTO DE 2019 HASTA LAS 5:30 P.M.	Dirección de Correo Electrónico: <a href="mailto:contratos@monteria.gov.co">contratos@monteria.gov.co</a> y publicación en Página: Portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	EL 13 DE AGOSTO DE 2019	Dirección de Correo Electrónico: <a href="mailto:contratos@monteria.gov.co">contratos@monteria.gov.co</a> y publicación en Página: Portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO.	EL 13 DE AGOSTO DE 2019	Página: En el portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	EL 13 DE AGOSTO DE 2019	Página: En el portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA PARTICIPAR	A PARTIR DEL 13 DE AGOSTO HASTA EL 16 DE 2019	Página web: <a href="http://www.monteria-cordoba.gov.co">www.monteria-cordoba.gov.co</a> . Remitirse al numeral 1.8.5 del Pliego de Condiciones Definitivo.
PUBLICACIÓN DE INSCRITOS QUE MANIFESTARON INTERÉS	20 DE AGOSTO DE 2019	Página: Portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE	20 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 04:00 P.M.	Municipio de Montería, Calle 27 N° 3 – 16 oficina Jurídica –

POSIBLES OFERENTES (cuando hubiere lugar).		Contratación.
PLAZO PARA EMISIÓN DE ADENDAS.	DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.	Página: En el portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	HASTA EL 22 DE AGOSTO 2019 A LAS 8:05 A.M.	Municipio de Montería, Calle 27 N° 3 – 16 oficina Jurídica – Contratación.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.	DEL 22 AL 26 DE AGOSTO DE 2019	Municipio de Montería, Calle 27 N° 3 – 16 oficina Jurídica – Contratación.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN.	22 DE AGOSTO DE 2019	Página: En el portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	DEL 22 AL 27 DE AGOSTO DE 2019	Página: En el portal único de contratación estatal: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES	DENTRO DEL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN	Municipio de Montería, Calle 27 N° 3 – 16 oficina Jurídica – Contratación
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.	28 DE AGOSTO DE 2019	Municipio de Montería, Calle 27 N° 3 – 16 oficina Jurídica – Contratación.
PLAZO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN	Municipio de Montería, Calle 27 N° 3 – 16 oficina Jurídica – Contratación.
PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Montería, Calle 27 N° 3 – 16 oficina Jurídica – Contratación.

El presente aviso se emite y se publica, a los dos (02) días del mes de agosto de 2019.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA**  
Alcalde  
**MUNICIPIO DE MONTERÍA**

Proyectó: Gabriel C– Contratista  
Revisó Jurídicamente: Gloria Saleme – Asesora Externa Contratación